



global witness



GREENPEACE



Señor José Manuel Zelaya Rosales
Presidente de la República de Honduras
Casa Presidencial
Boulevard Juan Pablo Segundo
Tegucigalpa, Honduras

22 de Enero de 2007

Honorable Presidente Zelaya:

Nosotros, las organizaciones abajo firmantes, queremos expresar nuestra profunda preocupación sobre las circunstancias que rodean al asesinato de los activistas ambientales Heraldo Zúñiga y Roger Iván Murillo Cartagena, acontecido el día 20 de diciembre de 2006 en el Municipio de Guarizama, Olancho, Honduras. Escribimos para exhortarle a que se asegure de que las autoridades hondureñas brinden a este caso la atención y seguimiento requeridos para asegurar que los culpables sean condenados y que la situación jamás se vuelva a repetir de nuevo.

Los dos hombres asesinados eran miembros del Movimiento Ambientalista de Olancho (MAO), una organización cuyos líderes y miembros han sido repetidamente víctimas de amenazas por parte de la poderosa industria maderera a cuyas actividades ilegales se oponen¹. En junio de 2006, y como resultado de una situación crecientemente tensa, MAO y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) pidieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que Honduras implementara medidas cautelares para la seguridad de los líderes del grupo, incluyendo la de Heraldo Zúñiga.² Según compañeros de MAO, el 19 de Diciembre el señor Zúñiga expresó su temor ante las crecientes amenazas que había recibido por parte de empleados de la empresa maderera Sansone. En los días inmediatamente posteriores a los asesinatos, fuentes policiales oficiales facilitaron información a la prensa hondureña sobre los mismos que resulta contradictoria e inconsistente con la información proporcionada por testigos directos y otras fuentes próximas a los hechos.³

Solicitamos que, con carácter de urgencia, el Ministerio Público de Honduras y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos lleven a cabo una investigación completa e imparcial del caso. Queremos enfatizar la necesidad de llevar ante la justicia no sólo a los

responsables directos de los asesinatos, supuestamente policías locales, sino también a los posibles autores intelectuales del crimen en cuyo nombre y gracias a cuyo pago se cometieron. Cualquier alegación de conspiraciones por parte de la policía o de vínculos con empresas madereras debe ser investigada a fondo, más aún teniendo en cuenta el historial de amenazas y violencia contra miembros de MAO.

De igual forma, instamos a que se respete lo dictado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ha concluido la necesidad de medidas cautelares para asegurar la protección de los líderes de MAO cuyas vidas siguen bajo riesgo cada día, incluyendo al Padre Andrés Tamayo, Víctor Manuel Ochoa, Elvin Noé Lanza, Santos Efraín Paguada, René Wilfredo Gradiz, Macario Zelaya y Pedro Amado Acosta, así como a todos aquellos miembros víctimas de amenazas.

Finalmente, el gobierno de Honduras debe abordar los arraigados problemas de un sector forestal contra cuya explotación no controlada lucha MAO. El patrón de intimidaciones sistemáticas y violencia en las áreas forestales no se resolverá hasta que en el país se establezca una política forestal apropiada y se apliquen las leyes. A pesar de las promesas que su Excelencia hizo y de algunas medidas tomadas desde que tomó posesión de su cargo hace un año, el asesinato de Heraldo Zúñiga y Roger Iván Murillo Cartagena ponen en evidencia los severos problemas que aún persisten en el sector.

Desde 1995, al menos ocho ambientalistas, seis de ellos en Olancho, han sido asesinados por oponerse públicamente a las actividades de tala ilegal y el desarrollo industrial en tierras ejidales y parques nacionales.⁴ Sólo dos de estos casos han resultado en un arresto y la imposición de una pena a los autores materiales, sin llegar a castigar a los autores intelectuales. Este historial de violaciones de derechos humanos y acuerdos internacionales de los que Honduras es signataria, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, es tomado con la mayor seriedad por parte de la comunidad internacional, instituciones gubernamentales, sociedad civil y donantes de todo el mundo.

La manera en que se trate este caso mostrará a la comunidad internacional si existe un verdadero compromiso de su Excelencia en la defensa de los derechos humanos básicos de los ciudadanos hondureños y si está dispuesto a cambiar un sistema donde los intereses económicos poderosos pueden cometer crímenes con impunidad. La comunidad internacional estará observando, y es la reputación internacional de Honduras la que está en riesgo.

Con nuestro mayor respeto,

Patrick Alley
Director, Global Witness

Junta Directiva
La Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria
Centroamericana (ACICAFOC)

Efraín Díaz Arrivillaga
Ex-Diputado, Congreso de Honduras (Partido Demócrata Cristiano de Honduras); Ex-Representante, Congreso Centroamericano

Ari Hershowitz
Director, Proyecto BioGems Latin America, Natural Resources Defense Council (NRDC)

Peter Jenkins
Director de Programas Internacionales, Defenders of Wildlife

Iola Leal
Responsable de la Campaña de Cooperación al Desarrollo y Coordinadora de la Plataforma Bosques – Comunidad Europea, Forests and the European Union Resource Network (FERN)

Daniel McGraw
Presidente, Center for International Environmental Law (CIEL)

Osvaldo Mungia
Director Ejecutivo, Mosquitia Pawisa (MOPAWI)

Fito Steiner
Vicepresidente, Red Ecológico Hondureña para el Desarrollo Sostenible (REHDES)

Miguel Ángel Soto
Responsable de la Campaña de Bosques, Greenpeace España

Allan Thornton
Presidente, Environmental Investigation Agency (EIA)

David Waskow
Director de Programas Internacionales, Friends of the Earth-U.S.

CC:

Ramón Custodio López, Comisionado Nacional de Derechos Humanos

Leonidas Rosa Bautista, Fiscal General del Estado

Roberto Flores Bermúdez, Embajador de Honduras a los Estados Unidos

Charles Ford, Embajador de los Estados Unidos a Honduras

¹ E.g. <http://web.amnesty.org/library/index/ENGAMR370092003?open&of=ENG-HND>;
<http://omct.org/index.php?id=&lang=es&actualPageNumber=1&articleId=6124&itemAdmin=article>

² Center for Justice in International Law, June 2006, <http://www.cejil.org/comunicados.cfm?id=733>

³ Ver “Tres muertos deja emboscada en Olancho”, *El Heraldo* 22 December 2006; cuatro de los cinco diarios nacionales publicaron la versión policial el 22 de Diciembre, y luego publicaron la versión establecida por MAO el 23 de Diciembre.

⁴ Jeannette Kawas fue asesinado en Atlántida (1995). Carlos Escaleras fue asesinado en Colon (1997). Seis personas han sido asesinados en Olancho: Carlos Luna (1998); Carlos Roberto Flores (2001); Mauricio Hernandez (2002); Carlos Arturo Reyes (2003); Heraldo Zúñiga y Roger Ivan Murillo Cartagena (2006).